

Asunto: UPN - Correo de Decisiones Consejo Superior –12 de diciembre de 2016 Sesión Ordinaria No. 22

**SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO**

SGR-210

FECHA: 13 de diciembre de 2016

PARA: Señoras y Señores Consejeros

ASUNTO: Decisiones Consejo Superior - 12 de diciembre de 2016

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Superior en sesión Extraordinaria del 12 de diciembre de 2016, las decisiones quedarán registradas en el **Acta 22 de 2016**:

1. El Consejo Superior avaló el informe del señor Rector **Adolfo León Atehortúa Cruz**.
2. Se llevó a cabo la presentación del proyecto de acuerdo con la modificación del artículo 5 del acuerdo 010 de 2016 del Consejo Superior resultado del trabajo con la comisión ocasional de este Consejo y las organizaciones sindicales Sintraunal, Saintrupn y ASPU.
 - 2.1 El Consejo Superior solicitó que el proyecto de modificación del Acuerdo 010 de 2016 sea considerado en sesión electrónica del día jueves 15 de diciembre allegando una proyección presupuestal de las implicaciones financieras para la Universidad Pedagógica Nacional.
3. El Consejo Superior aprueba acuerdo "Por el cual se autoriza al ordenador del Gasto de la Universidad Pedagógica Nacional a comprometer vigencias futuras".
4. El Consejo Superior aprobó los documentos de cierre y no renovación de los Registros Calificados de los siguientes programas académicos de la Universidad Pedagógica Nacional:
 - a. Licenciatura en Biología, sede Valle de Tenza (Boyacá)
 - b. Licenciatura en Educación Infantil, sede Sutatenza (Boyacá)
 - c. Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación, sede Sutatenza (Boyacá)
 - d. Especialización en Pedagogía y Didáctica de la Educación Física.
 - e. Especialización en Pedagogía del Entrenamiento Deportivo
 - f. Especialización en Administración de la Educación Física, Recreación y Deporte
 - g. Especialización en Enseñanza de la Biología
 - h. Especialización en Educación Especial con Énfasis en Comunicación Aumentativa y Alternativa (Modalidad Distancia)
 - i. Especialización en Educación Especial con Énfasis en Comunicación Aumentativa y Alternativa
 - 4.1. El Consejo Superior suspende la aprobación del documento de cierre y no renovación del Registro Calificado del programa académico Psicología y Pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional. Esta solicitud será atendida en las primeras sesiones del Consejo en el año 2017.
5. El Consejo Superior suspende la aprobación del documento maestro con fines de solicitud de Registro Calificado del Programa académico *Pregrado en Pedagogía* presentado por los profesores David Rubio y Ana Cristina León Palencia de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía. Esta solicitud será atendida en las primeras sesiones del Consejo en el año 2017.

6. El Consejo Superior requiere someter a consulta los demás puntos que no fueron tratados en la sesión:
- a. Solicitud aprobación de nuevo proyecto de acuerdo "Por el cual se autoriza al ordenador del Gasto de la Universidad Pedagógica Nacional a comprometer vigencias futuras".
 - b. Informe respuesta notificación acción de tutela a las organizaciones sindicales de (Sintraunal, Aspu y Sintraupn)
 - c. Derecho de petición de la Comisión de Padres de Familia Docentes Estatales IPN (adjunto proyecto de respuesta)
 - d. Petición y proyecto de respuesta para Rubén Darío Luengas Caicedo
 - e. Derecho de Petición estudiantes de Básica Secundaria y Media del IPN. Jean Sebastián Martínez y otros. (El proyecto de respuesta está siendo revisando por el abogado de la Secretaría General)
 - f. Proyecto de Acuerdo Manual de Convivencia del Centro de Lenguas
 - g. Donaciones material Bibliográfico

Agradezco su atención y quedo presto para atender cualquier inquietud.

Atentamente,

Helberth Augusto Choachi González
Secretario General

001305-2016
Miguel Ariza B. - SGR